

Arturo Sánchez Cedillo
INGENIERO COMERCIAL

Señor
Presidente de la
Junta General de Accionistas de
ENERMAX S.A.
Presente

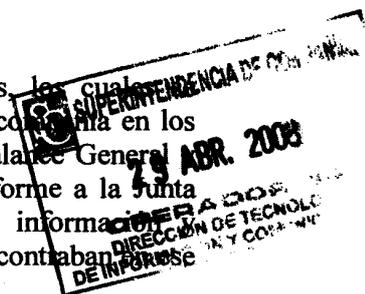
Estimado Señor Presidente:

De acuerdo con las disposiciones legales de la Superintendencia de Compañías y estatutarias de la Compañía, me permito presentar a continuación el informe de comisario de la Compañía **ENERMAX S.A.** por el año que terminó al 31 de Diciembre de 2007.

De acuerdo a los términos establecidos en la Ley de Compañías, cuyo Art. 279 expresa que es atribución y obligación de los comisarios velar por que la administración de la compañía se ajuste a los requisitos y a las normas de una correcta administración, y en cumplimiento de la resolución No 06-Q-ICI-001 emitido por la Superintendencia de Compañías, publicado en el Registro Oficial No 309 del 10 de Julio de 2006 con respecto a la información y documentos que están obligados a remitir a la Superintendencia de Compañías, las compañías sujetas a su vigilancia y control debo manifestar lo siguiente:

Es importante indicar que la compañía entró en producción y operación comercial a partir del primer del ejercicio económico de 2007, por lo que ha partir de este la compañía cumple con emitir su estado de resultados del movimiento de su producción y operación.

La compañía ha preparado balances generales periódicos, los cuales examinaron conjuntamente con los libros y papeles de la compañía en los estados de caja y cuentas por cobrar; se ha revisado el Balance General Estado de Resultados de lo que se deduce el presente informe a la Junta General; y, cuando se consideró necesario, se solicitó información y explicaciones a la administración de la Compañía que se encontraban en el año.



Arturo Sánchez Cedillo
INGENIERO COMERCIAL

Debo expresar que la administración de la compañía ha dado cumplimiento estricto a las normas legales, estatutarias y reglamentarias del país, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

El control interno implementado en la compañía se encontraba de acuerdo a las necesidades operativas de la misma.

La Compañía no dispone de un estudio técnico externo independiente que certifique el tiempo estimado de vida útil de la central hidroeléctrica; sin embargo se considera que en base al informe técnico interno y la investigación realizada sobre este tema, el estimado de vida útil de 40 años asignado por la compañía para la depreciación de la Central Hidroeléctrica Calope esta acorde con la realidad de la compañía.

Además la compañía ha reconocido como Activo el valor de los costos financieros cancelados en el refinanciamiento de las obligaciones a largo plazo, sobre los cuales se ha tomado la decisión de amortizarlos en 5 años, en base del plazo de la obligación contraída.

Los estados financieros que fueron presentados a la Junta General de Accionistas están de acuerdo con los libros de contabilidad de los que se han derivado. Así mismo, se han aplicado las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y las Normas Tributarias Vigentes.

Al 31 de Diciembre de 2007, la Compañía de acuerdo a sus operaciones efectuadas presenta una utilidad del ejercicio de USD \$ 2'372.606,66

A continuación detallo algunos índices financieros que permite ver la situación económica de la compañía.

$$\text{Capital de Trabajo} = \text{Activo Corriente} - \text{Pasivo Corriente}$$
$$-1,743,582.55 = 2'985.953,27 - 4'729.535,82$$

$$\text{Razón Corriente} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$$
$$0.6300 = \frac{2.985.953.27}{4,729,535.82}$$

Dirección: Carretas, Panamericana Norte Casa 4 y Secundaria
Telefax: 2428-852
Quito - Ecuador
e-mail: arturos100@yahoo.com

150 224

Arturo Sánchez Cedillo
INGENIERO COMERCIAL

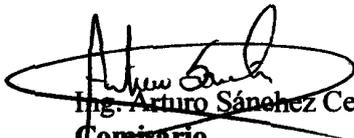
$$\begin{aligned} \text{Nivel de Endeudamiento} &= \frac{\text{Total Pasivo}}{\text{Total Activo}} \\ 0.5933 &= \frac{16,729,536.82}{28,199,065.64} \end{aligned}$$

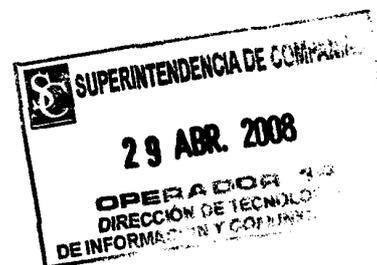
$$\begin{aligned} \text{Apalancamiento Total} &= \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Patrimonio}} \\ 1.4586 &= \frac{16,729,536.82}{11,469,528.82} \end{aligned}$$

Los administradores han dado todas las facilidades y la colaboración necesarias para el cumplimiento de la emisión de este informe de comisario.

Quedo a su disposición para cualquier ampliación al presente informe que pueda requerirse y me suscribo de usted.

Atentamente,


Ing. Arturo Sánchez Cedillo
Comisario



Dirección: Carretas, Panamericana Norte Casa 4 y Secundaria
Telefax: 2428-852
Quito – Ecuador
e-mail: arturos100@yahoo.com